

Informe a la Solicitud de Autorización de trabajos de investigación Científica-Marina dentro de las Zonas Económicas Exclusivas de España

Dicha campaña tiene por objeto el limpiar y despejar la ruta y recorrido, y tendido y enterramiento del post-tendido del cable submarino entre Virginia (USA) y la playa de Sopelana en Vizcaya, en aguas de la Zona Económica Exclusiva Española

El tendido de ese cable cruza caladeros de pesca de arrastre (ver figura 1). Entendemos que el tendido debería venir acompañado de una zona de exclusión a la flota de arrastre. Por lo tanto esto implicará una limitación al acceso a caladeros tradicionales. Entre estos caladero y la costa es muy probable que además desarrollen actividades de pesca flotas que trabajen con palangre o enmalle, que también podrían verse afectada por el tendido del cable. Actualmente carecemos de información de la distribución espacial de estas flotas en dichas zonas.

Desconocemos si pudieran existir consecuencias del tendido de un cable submarino sobre las especies que habitan en la zona.

Santander a 20 de diciembre de 2016

Fdo: Antonio Punzón

Científico Titular del C.O. de Santander

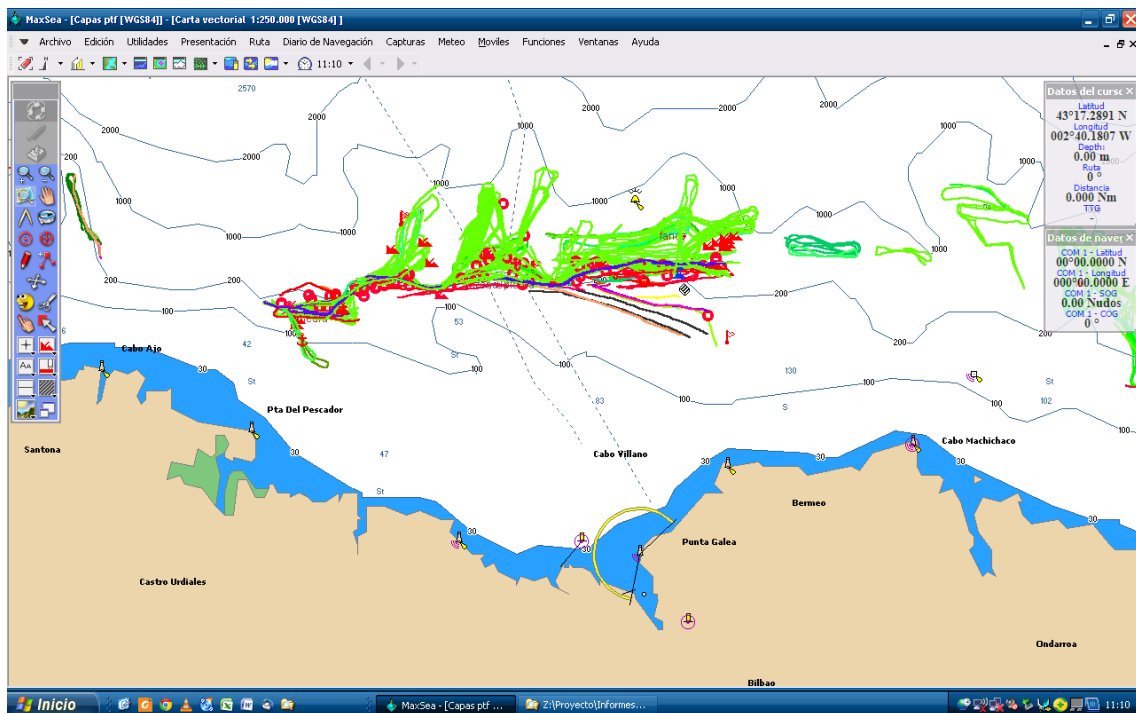


Figura 1. Playas de arrastre de las flotas del cantábrico en el área del tendido del cable submarino